

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



Siendo las 12:10 h del día 15 de mayo de 2008, dio inicio la primera sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, la cual se llevó a cabo en el Salón “Mundo Maya” de la Secretaría de Turismo, ubicada en Presidente Masaryk No. 172, piso 9, en la Colonia Chapultepec Morales, estando presentes los siguientes miembros e invitados del Comité

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA</b>
Lic. Benjamín Díaz Díaz Director General de Mejora Regulatoria  Lic. Alejandro del Conde Ugarte Director General de Cultura Turística  C.P. Mario Alberto Magdaleno Peralta Director de Normalización y Certificación DGMR  Lic. Félix Tena Betancour Director de lo Consultivo, DGAJ  Lic. Irene Mendoza Romero Subdirectora de Proyectos y Convenios, DGAJ	Secretaría de Turismo
Mtro. César Rafael Chávez Ortiz Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lic. Ma. Guadalupe Medina Monroy Subdirectora de Punto de OMC	Secretaría de Economía
Lic. Gabriela Moreno García Gerente de Políticas Regulatorias	Secretaría de Salud
Lic. Esteban Rodríguez Flores Encargado de la Dirección de Turismo Cultural	Instituto Nacional de Antropología e Historia
Lic. Natalia Prestipino Directora de Sectores  Lic. Gabriela Medina Jefa del Departamento de Normas	Procuraduría Federal del Consumidor
Lic. Francisco Castillo Guzmán Encargado del Departamento de Normalización	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



Lic. Augusto Galán Gómez Asesor	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Sr. Martín Vallejo Ramírez Presidente	Agrupación de Guías Choferes y Prestadores de Servicios Turísticos de la R.M.S.C. “Adolfo López Mateos”
Lic. Rosario Graham Zapata Directora General	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas
Sr. Virgilio López Vergara Tesorero	Asociación Mexicana de Campamentos A.C.
Arqueóloga Yolanda Ruanova Fernández Coordinadora de Delegaciones  Ing. Eduardo Delgado Serrate Asociado	Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo
Lic. Jaime Ramírez Valdemar Gerente	Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos
Lic. Laura Charles Ceballos Directora de Turismo	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México
Lic. Loeza Treviño Vicepresidente Nacional de Afiliación	Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados
Act. Gastón Canduela García Director de Asuntos Actuariales	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Mtro. Ramón Martínez Garza Secretario General  Lic. Patricia Ojeda	Confederación Nacional Turística
Lic. Karen Martínez Baños Directora de Turismo	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
Lic. Alfredo Velásquez Iñiguez Presidente	Federación Mexicana de Deportes de Montaña y Escalada
Sr. Juan Carlos Carrillo Consejo Directivo	Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas
Lic. María Trinidad González Subdirectora Consultiva	Comisión Nacional del Deporte

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



Lic. Vicente Ortega Cazares Jefe de la Unidad Politécnica de Integración Social	Escuela Superior de Turismo IPN
Sr. Justo Fernández Ávila Presidente	Federación de Haciendas, Estancias y Hoteles Históricos de México
Ing. Pedro Trujillo Flores Coordinador de Normalización	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
Sr. Oswaldo Webber Asesor	Sindicato Nacional de Guías de Turistas
Mtro. Ernesto Pittaluga Mora Consultor Proyecto Sectorial	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

En uso de la palabra el Lic. Benjamín Díaz Díaz, Director General de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a todos los presentes, y como primer punto puso a consideración el Acta de la sesión anterior, señalando que la misma ya se había incorporado a la página de Internet de la SECTUR, solicitando si existía algún comentario al respecto y la dispensa de su lectura.

Al respecto, se realizaron comentarios referentes a forma y errores ortográficos, por lo que se señaló que serían tomados en consideración para realizar las correcciones pertinentes, siendo aprobada el Acta por los presentes.

Siguiendo con el Orden del Día, preguntó si existía algún punto en específico a tratar para considerarlo en el apartado de Asuntos Generales, no habiendo asunto alguno.

Acto seguido, solicitó al C.P. Mario A. Magdaleno Peralta, Director de Normalización y Certificación de la SECTUR, procediera dar lectura a los Acuerdos de la sesión anterior y el estatus de los mismos, en los cuales destacó lo siguiente:

1. Respecto al Diagnóstico Integral de cuales son las necesidades reales sobre las Normas Oficiales que hacen falta para el sector, de acuerdo a lo establecido en nuestro marco legal, comentó que éste ya se había realizado por una empresa de consultoría y que los resultados estarían a disposición de todo el público en la página de Internet de la SECTUR, en el apartado de Mejora Regulatoria.
2. Sobre la difusión de los temas a normalizar por parte del IMNC y la forma de integrarse a los grupos de trabajo, hizo referencia de que se han circulado los documentos correspondientes de lo que se ha venido trabajando a nivel internacional, para que consideren su participación en aquellos que impactan al sector que representan.

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



3. En lo que corresponde a la revisión de las especialidades contenidas en la NOM-09-TUR-2002, manifestó que se ha mantenido informado y en constante comunicación con las distintas federaciones y asociaciones nacionales de los trabajos que se ha venido realizando en los grupos que se han formado por cada una de las especialidades contenidas en la norma, señaló que a la fecha se lleva un avance del 70%. Comentó que la norma en cuestión tiene vencimiento quinquenal hasta el 25 de diciembre del presente año y de acuerdo a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización a partir de su vencimiento se cuenta con 60 días naturales para comunicar al Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización los resultados de la revisión, concluyó.

Siguiendo con el desahogo de la reunión, el Lic. Díaz, comentó “las Reflexiones sobre el PNN 2008”, presentadas por parte del Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía. Destacó la importancia de apreciar el comportamiento de los temas inscritos por parte de las Dependencias del Gobierno Federal susceptibles de ser Normas Oficiales Mexicanas y ejemplificó que en el 2007, se inscribieron 437 temas, de los cuales solamente 26 fueron publicadas como Normas Oficiales Mexicanas y para el 2008 se inscribieron 487 temas.

Derivado de lo anterior, comentó que la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Normas (DGN), realizó una primera revisión y diagnóstico de los procesos de elaboración, actualización y evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y las Normas Mexicanas (NMX), ya que se detectó que entre las causas para que no se de cabal cumplimiento al PNN son: la Falta de instrumentos para conocer la intención y viabilidad de una propuesta de NOM, teniendo como efectos la no existencia de filtros iniciales para detectar la intención legítima de la norma, normatividad internacional relevante, sustento técnico de la norma, impacto de la norma, competencia de la Dependencia, idoneidad como instrumento de regulación, factibilidad de evaluación de la conformidad y concordancia con el Acuerdo de Calidad Regulatoria.

Señaló que el diagnóstico también contempla como una de las causas principales, la falta de instrumentos para conocer la intención y viabilidad de una propuesta de NOM, teniendo como uno de los efectos principales el tiempo que se toma para su elaboración y emisión, el cual puede ser mayor a 5 años.

Por último, comentó que sin duda estos datos nos hacen reflexionar sobre los temas que habrá que desarrollar por parte de todos los que integramos el Comité, para evaluar la factibilidad de las propuestas de NOM para el sector.

Respecto al Diagnóstico Integral de Normas en Materia Turística realizado por la consultoría, solicitó al C.P. Magdaleno, comentar de manera general, los resultados obtenidos

Al respecto, el C.P. Magdaleno, comentó que los objetivos principales del estudio fueron:

- Identificar el marco y el contexto normativo de la Secretaría de Turismo

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



- Analizar la normatividad turística vigente y proponer temas a desarrollar por el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística: modificaciones y nuevas normas.

Hizo referencia a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, de lo cual se derivó el realizar el diagnóstico, ya que este órgano de control consideraba que la SECTUR, debía haber emitido 26 Normas Oficiales Mexicanas, lo cual se considera imposible por las limitantes jurídicas existentes.

Destacó que el diagnóstico, identificó como áreas de oportunidad, algunas propuestas para elaborar Normas Oficiales Mexicanas o en su caso Normas Mexicanas en coordinación con otras Dependencias gubernamentales como son:

Clasificación hotelera, balnearios, paraderos turísticos, señalización local en destinos turísticos, información cultural, museos, sitios históricos y zonas arqueológicas, servicios de playa para el turismo, servicios urbanos para el turismo, bares, discotecas, centros nocturnos y centros de convenciones, entre otros.

Por lo que respecta al tema de reuniones internacionales, el Lic. Díaz, señaló que se ha participado en tres, la primera en la Asamblea COPANT llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, sobre este tema, señaló que no se ha dado seguimiento a los proyectos: Sello Turístico Disponible: 2000X-01 y Clasificación de Hoteles Disponible: 2000X-01, como normas COPANT, por lo que exhortó a los miembros del Comité a ser más propositivos ya que se han circulado desde el año pasado y a la fecha no se ha tenido respuesta ni propuestas a los citados proyectos.

Sobre la reunión de ISO, llevada a cabo en Marbella, España destacó los temas que se están proponiendo a nivel internacional, los cuales son:

Servicios de Salud en Spas (Tailandia), Turismo de Aventura (Brasil), Servicios de Talasoterapia (Túnez), Golf (España), Playas (Colombia), Áreas Naturales Protegidas (Costa Rica), Servicios de Información Turística y Recepción en Oficinas de información Turística (Argentina).

Señaló que un logro relevante de esta reunión, fue el que México cambió de miembro O (Observador) a miembro P (Permanente), lo que permitirá en futuras reuniones de grupos especializados y comités técnicos tener derecho a voz y voto, lo cual implica una gran responsabilidad por parte de SECTUR y de los miembros del Comité, ya que habrá que tener una mayor participación en el análisis de los temas y su votación con tiempos bien definidos.

Para la última reunión de COPANT, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina, solicitó la intervención del Ing. Pedro Trujillo Flores, representante del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, el cual señaló que México a través de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, tiene la coordinación del Comité de Turismo en las Américas, dando la posibilidad de comandar todo el trabajo de normalización en turismo, comentando que en la ISO se tienen más de 33 temas a normalizar, destacó la importancia de la postura que deberá asumir México para la traducción de estas normas.

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



Enfaticó que México tiene las mismas características que los países latinoamericanos, por lo que se estaría en la posibilidad de hacer un bloque con los países de la región y competir con los países asiáticos que están creciendo en un 8 y 14% anual y las europeas en un 8 y 10%.

Derivado de lo anterior, el Lic. Díaz, comentó a los miembros del Comité, considerar la posibilidad de tomar el liderazgo de un grupo de trabajo a nivel internacional en el marco de la ISO-TC- 228 y proponer el tema sobre Sitios Arqueológicos, para que de mayo a noviembre se trabaje con países que cuenten con sitios arqueológicos como pueden ser Perú y Egipto entre otros, y presentar una propuesta en Estambul, Turquía, país en donde se va a realizar la próxima reunión de la ISO-TC -228 en 2009, estando los presentes de acuerdo.

Por lo que respecta al Programa Nacional de Normalización Turística 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril del presente año, solicitó la intervención del C.P. Magdaleno, para que informara sobre los avances en cada uno de los subcomités y grupos de trabajo.

El C.P. Magdaleno informó lo siguiente:

**Subcomité de hospedaje**

- Se acordó modificar la NOM-01-TUR-2002, de los formatos foliados, en los aspectos de incorporar los formatos electrónicos, incluir nuevos campos para evaluar no sólo la calidad del prestador del servicio, sino también del destino e identificar qué incomoda a los turistas, qué desean áreas de oportunidad
- El Subcomité considera conveniente y propone al Comité Consultivo, ratificar la vigencia de la NOM-07-TUR-2002, del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Sobre la modificación de la NOM-06-TUR-2000, Campamentos y paradores de casas rodantes, se encuentra en espera del Dictamen de COFEMER, para su publicación como proyecto.

**Subcomité de Guías Generales y Especializados**

- Modificación de la NOM-08-TUR-2002, de los Guías Generales, comentó que ya se han concluido los trabajos del grupo especializado en una primera etapa, con la definición y aprobación del Perfil Ocupacional de los Guías Generales.
- Modificación de la NOM-09-TUR-2002, Guías Especializados, se encuentra en revisión por cada una de las especialidades contenidas en la norma, para informar el resultado de la misma después de su vencimiento quinquenal (25 de diciembre de 2008)

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



- Sobre la modificación de la NOM-011-TUR-2001, Empresas de Turismo de Aventura, a la fecha no ha sesionado el subcomité respectivo.

Acto seguido el Lic. Díaz, solicitó la aprobación del informe o en su caso comentarios al respecto.

La Lic. María Medina Monroy de la Secretaría de Economía, comentó que haría llegar al funcionario responsable de Asuntos Internacionales de la Dependencia que representa, la información sobre el cambio de miembro “O” a miembro “P” por parte de nuestro País en el Comité de la ISO-TC-228.

La Lic. Rosario Graham Zapata, representante de la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, hizo referencia a la norma de clasificación hotelera, señalando, que ésta no debería ser una norma mexicana sino una Norma Oficial Mexicana que establezca parámetros de información para la clasificación. Comentó el tema de la autoevaluación la cual sugiere, debería de realizarse en primer lugar por los propios establecimientos de hospedaje, los cuales deberían presentar una propuesta de autoevaluación a la SECTUR para así coadyuvar en la responsabilidad del resultado hacia el turista, ya que la estructura de las Dependencias es insuficiente para dar respuesta a la verificación de los mismos.

Acordó enviar a la mesa, un documento de “buenas prácticas”, en este caso el de marinas limpias, y puso como ejemplo lo que actualmente sucede en Estados Unidos, los cuales tienen una regulación basada en ese tipo de documentos.

Comentó sobre la NOM-029- pesquería de tiburón, la cual esta incluida en el Programa Nacional de Normalización 2008, solicitando a SECTUR, se considere a la Asociación de Marinas Turísticas en el grupo de trabajo que convoque la SAGARPA, con el objeto de apoyar en mejorar la norma en cuestión.

El Mtro. César Rafael Chávez Ortiz, representante de la SEMARNAT señaló que ellos han estado trabajando en el concepto de buenas prácticas, para después hacerlas Normas Mexicanas y posteriormente, si es aceptado por todos se propone como Norma Oficial Mexicana, pero aún en este caso, debido a que se pasa por la evaluación de la Secretaría de Economía, a la mayoría de ellas no se les da seguimiento, por lo que se ha considerado unir varias normas de medio ambiente y conformar un Reglamento.

Hizo referencia al grupo de trabajo interinstitucional de playas limpias, el cual esta conformado por SECTUR, PROFEPA, la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional del Agua y la propia SEMARNAT, de la cual ya existe una Norma Mexicana, pero hay que pasar de la calidad ambiental a la sustentabilidad de la playa, por lo que considera una buena oportunidad para incluir los servicios de playas de turismo y el enfoque que Colombia le está dando al tema, para hacerla más integral.

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



Sobre el tema de servicios urbanos para el turismo, planteado como Norma Mexicana a trabajarse conjuntamente con la SEDESOL, señaló que se podían tomar los avances que se tiene en este tema en la agenda 21 para el turismo y esto daría la pauta para que también se unieran a los trabajos SEMARNAT y FONATUR.

Respecto a los temas de campos de golf y marinas turísticas, comentó que la SEMARNAT considera necesario dar seguimiento a estos proyectos, ya que a la fecha los trabajos se encuentran detenidos.

La Lic. Gabriela Moreno García, representante de la Secretaría de Salud, hizo referencia a las normas propuestas como conjuntas con la Secretaría de Salud, como la de balnearios. Al respecto, señaló que se tiene un proyecto de norma referente a la calidad del agua en las albercas, misma que se encuentra en espera de dictamen por parte de COFEMER, sugirió la posibilidad de retomar algunos de los apartados que tiene este proyecto y hacer un trabajo conjunto para balnearios.

Mencionó, que ese mismo día se había realizado la primera sesión del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, que preside el Lic. Toscano, en el cual se abordó el tema de los Spas y que valdría la pena que los interesados se incorporaran a los trabajos que se están llevando a cabo. Asimismo, solicitó participar en el grupo de trabajo que desarrolle la norma de bares y discotecas.

El Mtro. Ernesto Pittaluga, del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, comentó que se han iniciado trabajos formales con la Asociación Latinoamericana de Spas, para elaborar una norma técnica de competencia laboral de faciales y corporales y para julio se tiene programado realizar otra en materia de masajes.

La Lic. Laura Charles de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Ciudad de México, señaló el logro de contar ya con una oficina de congresos y convenciones que esta por iniciar funciones en dos o tres semanas y solicitó sumarse a los trabajos que inicien sobre congresos y convenciones ya que sería muy interesante conjuntar a la gente experta en estos temas.

El Lic. Jaime Ramírez de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, comentó sobre lo que es la propiedad vacacional y propiamente la inmobiliaria turística, segmento que está creciendo bastante fuerte y en concreto sería lo que es tiempo compartido. Señaló que la propiedad inmobiliaria turística es diferente a la clasificación hotelera y es necesario el apoyo de la SECTUR y obviamente del Consejo de Promoción Turística de México. En este tema le gustaría tener mucho apoyo y también colaborar en la iniciativa de normas.

El Sr. Juan Carlos Carrillo, representante de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas, señaló que México es el número uno a nivel mundial en ríos subterráneos y viendo las propuestas de normas, le llamaba mucho la atención que no estuviera considerado este tema como propuesta de norma, ya que son muy importantes a nivel turístico, biológico, arqueológico, geológico, hidrológico y paleontológico, comentó que los ríos subterráneos en la península de

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



Yucatán, precisamente ahora están siendo destruidos a un ritmo impresionante por los desarrollos turísticos como campos de golf y la hotelería.

Hizo referencia a que existe un proyecto aprobado con el nombre “Solidaridad” en Tulum, en donde en unos 5 años se va a tener el 20% de los terrenos que se tienen ahora. Los riesgos que esto representa al acuífero número uno del país es inminente, ya que es el agua subterránea más grande que tenemos y sino se hace nada para regularlo ahora que todavía existe tiempo, toda esta agua se va a contaminar y la zona se va a colapsar, porque es roca caliza y soluble. Todo lo que se construya en ese lugar se va a derrumbar, lo cual ya está ocurriendo en Florida y en otros lugares.

Mencionó que no existe más riqueza arqueológica que los vestigios mayas que se tienen en los ríos subterráneos (cenotes), ya que cuentan con vida endémica que solo ocurre en éstos lugares. En esta reunión se ha propuesto la norma de playas, ¿por qué no crear una norma que se llame “ríos subterráneos”?, señaló que la Riviera Maya es un destino turístico importante, en donde el 70% de los turistas nacionales e internacionales visita este tipo de atractivos, entonces ¿por qué no se les regula y protege?, por último, comentó que México cuenta en la actualidad con los 5 ríos subterráneos mas grandes del mundo y en estos momentos se realizan construcciones por encima de ellos.

Respecto a este último punto, el Lic. Díaz señaló que no era el foro, pero estaban presentes SEMARNAT y SECTUR, dependencias involucradas en el tema, por lo cual se tomaba nota de la inquietud presentada. Mencionó que, dentro de las actividades que realiza SECTUR, se encuentra el tema de inversiones turísticas, donde se solicita que éstas cumplan con la normatividad ambiental correspondiente.

Solicitó que la petición la formalizara por escrito, para que en determinado momento se tomaran cartas en el asunto, ya que uno de los puntos importantes para ambas dependencias es generar inversiones turísticas sustentables.

El Sr. Martín Vallejo, de la Agrupación de Guías de Turistas, comentó que en los últimos años, ha habido una desviación de los turistas nacionales e internacionales por parte del personal que labora en la mayoría de los hoteles, concretamente los concierges, ya que ellos tienen el contacto directo con los turistas y trabajan como si fueran agencias de viajes, por lo que sugiere buscar una norma para regular esa forma de operar.

Mencionó, que el turismo en todas partes del mundo es comisionable, pero la queja es en el sentido de cuando la comisión daña la economía de un turista y esto en México es creado por un grupo al que se ha consentido por varios años, como son los gerentes y concierges de los hoteles.

Sobre esta situación, el Lic. Díaz, subrayó, que con las normas que se proponen, pudiera incluirse esta problemática en alguna de ellas, como puede ser en la de clasificación hotelera.

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



Por otra parte, el Ing. Pedro Trujillo del IMNC, informó sobre los documentos generados a nivel de la ISO, los cuales se van a circular a los miembros del Comité, para que emitan su opinión y voto al respecto y crear los grupos de trabajo correspondientes.

Comentó sobre la norma de playas, la cual vence el 6 de junio y habrá que revisar el alcance de la misma. Para el tema de áreas naturales protegidas y los dos documentos que están en borradores de normas internacionales como son, los servicios de buceo, se tendrán que llevar a cabo reuniones para realizar propuestas conjuntas.

El Lic. Díaz, volvió a solicitar la aprobación del informe, no habiendo objeción por parte de los presentes.

Una vez aprobado el informe, el Lic. Díaz, presentó el tema “Propuesta de Política Pública en Materia de Normas Turísticas 2008-2012”, la cual consistió en lo siguiente:

- a. Revisar y actualizar las NOM's de SECTUR, de la 01 a la 011
- b. Proponer y realizar de manera conjunta con otras Dependencias del Gobierno Federal, tres NOM's, en los temas de:
  1. Balnearios con la Secretaría de Salud
  2. Paradores Turísticos con la SCT
  3. Spas con la SE y SS
- c. Proponer y realizar seis Normas Mexicanas y una modificación, en coordinación con otros Comités de las Dependencias del Gobierno Federal y del Organismo Nacional de Normalización para el sector, en los temas de:
  1. Información cultural, museos, sitios históricos con la SEP (INAH), e IMNC
  2. Servicios de Playa para el Turismo con SEMARNAT e IMNC
  3. Servicios Urbanos para el Turismo con SEDESOL e IMNC
  4. Calidad, higiene, e información en bares, discotecas y centros nocturnos con la SE e IMNC
  5. Calidad y clasificación de los Centros de Convenciones con la SE e IMNC
  6. Articulación y congruencia de la señalización local en destinos turísticos con SCT, SEDESOL e IMNC
  7. Clasificación Hotelera (modificación) con el IMNC
- d. Participar en los trabajos de los cuatro temas propuestos por diversos países, al Comité de la ISO-TC -228 y que impactan al sector.
  1. Playas (Colombia)
  2. Golf (España)
  3. Áreas Naturales Protegidas (Costa Rica)
  4. Turismo de Aventura (Brasil)

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



e. Elaborar y proponer el tema “**Sitios Arqueológicos**” al Comité de la ISO-TC-228, en su próxima reunión a llevarse a cabo en Estambul, Turquía en febrero de 2009, así como coordinar los trabajos una vez que este sea aceptado.

Comentó, que la idea fundamental es la participación de todo el sector en la revisión y/o modificación de las diferentes normas, para que realmente sean eficientes a la industria turística, a su vez, solicitó se manifestaran si estaban de acuerdo en que se aprobara la Política Pública sobre Normas Turísticas 2008-2012, de la cual los miembros del Comité estuvieron de acuerdo.

Informó sobre el documento “Diagnóstico Integral de Normas en Materia Turística” realizado por SECTUR, el cual en los próximos días se subirá a la página de internet y se hará llegar un comunicado vía correo, para avisarles que ya esta disponible para su consulta.

El Lic. Ernesto Pitaluga, preguntó si se encontraba disponible el documento sobre la norma de Spa de Tailandia.

Al respecto, el Ing. Pedro Trujillo, informó que se contaba con un borrador y que había la posibilidad de consultarlo. Agregó que este documento se encontraba en proceso de desarrollo.

Por último, el Lic. Díaz comentó los acuerdos de la reunión:

**Acuerdos**

- I. La Asociación Mexicana de Marinas Turísticas enviará documento de buenas prácticas de las marinas limpias
- II. Se invitará a la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas al grupo de trabajo que revisará la Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006, Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento
- III. SEMARNAT dará seguimiento a los temas propuestos sobre Campos de Golf y Marinas Turísticas
- IV. La Secretaría de Salud, a través de la COFEPRIS, propondrá realizar normas conjuntas de Balnearios y Spas y se le invitará a participar en los trabajos de las normas de bares y discotecas
- V. La FMAS hará llegar información sobre la devastación de los ríos subterráneos a SEMARNAT con copia a la SECTUR
- VI. La SECTUR y el IMNC, harán llegar conjuntamente con el acta del CCNNT, los documentos para opinión y votación, respecto a las normas de playas, áreas naturales protegidas y dos documentos que se encuentran en borrador sobre servicios de buceo

**ACTA 01/08**

**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

SECRETARÍA  
DE TURISMO



**VII.** La SECTUR, una vez que se tenga el acta de la presente reunión, con los comentarios de los asistentes, procederá a conformar los grupos de trabajo, para iniciar la revisión de las normas de acuerdo a la “Propuesta de Política Pública en Materia de Normas Turísticas 2008-2012”

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:45 h del mismo día, se dio por concluida la primera Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, agradeciendo a todos los presentes su participación.

**A T E N T A M E N T E**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN  
TURÍSTICA Y DIRECTOR GENERAL DE  
MEJORA REGULATORIA

LIC. BENJAMÍN DÍAZ DÍAZ